

N.º 577.

Rodríguez Bleda, Miester en
Hacienda de O'Higgins.

Minist. de Hacienda.

Conforme al último Decreto Supremo pro-
veyido en el Expediente de D. Andrés Ballester
sobre devolución de sus bienes confiscados,
tengo el honor de acompañarlo a V. a los
fines que en él se expresan.

Dios que a V. m. a. Sant. D. 10. de Octubre
de 1822.

Mi M. Rodríguez



Gobernador de Intend. de Concepción.

Corresponde al Oficio N° 577 del Ministerio de Hacienda

AUTORÍA

Anónimo/desconocido

FORMATO

Oficio

TÉCNICA

Papel-Manuscrito

DIMENSIONES

Ancho 22 cm - Alto 31 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Papel manuscrito tinta. Corresponde al Oficio N° 577 del Ministerio de Hacienda, fechado en Santiago de Chile el 10 de Octubre de 1822, firmado por José Antonio Rodríguez Aldea.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)

INSTITUCIÓN

[Museo Regional de Rancagua](#)

UBICACIÓN

Estado 685, Rancagua, Región de O'Higgins, Chile